

Lima, 07 de setiembre del 2026

OFICIO N° 025-2026-2027-RCF-CD

Señor:

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor de la Cámara De Diputados

Presente. –

ASUNTO: Informe de la semana de representación del 24 al 28 de AGOSTO del 2026.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Diputado de la República, para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo en cumplimiento a lo establecido en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la presente tiene por objetivo, "remitir el informe sobre las actividades realizadas en la semana de representación parlamentaria del lunes 24 de agosto al viernes 28 de agosto del presente año en la región de Puno", para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente.



REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS

CONGRESO DEL PERÚ

INFORME

**ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN
REGIÓN PUNO**

DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2026

DIPUTADO: REMIGIO CONDORI FLORES





Durante el mes de agosto, se han registrado las siguientes actividades circunscritas dentro de la función de la semana de representación en el departamento de Puno.

I. ANTECEDENTES.

La Semana de Representación constituye una actividad parlamentaria de carácter obligatorio, implementada desde el año 2009 por la Mesa Directiva del Congreso de la República, mediante la cual se establece la realización obligatoria de una semana de representación cada mes. En ese contexto, cada parlamentario cuenta con cinco (05) días hábiles continuos al mes para efectuar labores de representación en la circunscripción electoral por la que fue elegido y/o en cualquier otra circunscripción del territorio nacional.

De conformidad con el artículo 23°, literal f), del Reglamento del Congreso de la República, modificado por la Resolución Legislativa del Congreso N.° 006-2021-2022-CR, así como en los Acuerdos N.° 069-2021-2022/MESA-CR y N.° 207-2021-2022/JUNTA-CR.

El propósito de esta labor es fortalecer el vínculo de los parlamentarios con las autoridades regionales y locales, organizaciones civiles debidamente constituidas y los ciudadanos, a efectos de conocer sus principales necesidades, demandas y propuestas, y canalizarlas ante las instancias competentes de los distintos niveles del gobierno.

En cumplimiento de esta función, los parlamentarios tienen la obligación de presentar ante el Congreso de la República el correspondiente informe, en el que se detallen las actividades realizadas durante la Semana de Representación. Dicho documento, en observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas, es publicado en el Portal Web institucional del Congreso de la República.

En ese sentido, la presente actuación se realiza en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, que establece los deberes funcionales de los diputados, cuyo contenido establece lo siguiente:

“Artículo 26. Deberes funcionales

f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.”

II. RESUMEN

En los siguientes cuadros se muestra de manera resumida las actividades desarrolladas del 24 al 28 de agosto del año 2026.

Tabla 1

Cuadro de actividades desarrolladas del 24 al 26 de agosto.

N°	FECHA Y HORA	ENTIDAD, GREMIO O ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	Lunes 24 de agosto 10:00 a.m.	Prensa local Puno	Conferencia de prensa	Presentación de la bancada Puno ante los medios de comunicación local.
2	Lunes 24 de agosto 11:30 a.m.	Gobierno Regional de Puno	Reunión de trabajo	Estado situacional de los proyectos de inversión de la región de Puno. Acciones preventivas frente al fenómeno del niño.
3	Lunes 24 de agosto 06:00 p.m.	Construcción Civil base Puno	Reunión de trabajo	Problemáticas y dificultades que afrontan los trabajadores de construcción civil. Cobertura del seguro de salud.
4	Martes 25 de agosto 11:00 a.m.	FENTASE (Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación en el Perú)	Reunión de trabajo	Homologación del CAFAE. Necesidad de establecer una bonificación por frontera y friaje a los trabajadores de dichas zonas.
5	Miércoles 26 de agosto 10:00 a.m.	CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú) - Jubilados	Reunión de trabajo	Sistema de pensiones. Homologación de pensiones. Descontaminación del lago Titicaca.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Cuadro de actividades desarrolladas del 26 al 28 de agosto.

N°	FECHA Y HORA	ENTIDAD, GREMIO O ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ASUNTO
6	Miércoles 26 de agosto 01:00 p.m.	Institución Educativa Primaria N° 70024 Laykakota	Visita institucional	Necesidad de la construcción de una nueva infraestructura educativa. Iniciativa legislativa sobre psicólogos en las instituciones educativas.
7	Miércoles 26 de agosto 03:00 p.m.	MICRO RED CONO SUR - JULIACA	Reunión de trabajo	Necesidad de contar con una nueva infraestructura hospitalaria para el sector Cono Sur de Juliaca.
8	Jueves 27 de agosto 12:00 p.m.	Institución Educativa Secundaria Daniel Alcides Carrión - Zepita	Reunión de trabajo	Apoyo en canalizaciones de reuniones con PRONIED para la nueva infraestructura de la Institución Educativa Secundaria Daniel Alcides Carrión - Zepita.
9	Viernes 28 de agosto 2:00 p.m.	Municipalidad Provincial de Melgar-Puno	Reunión de trabajo	Seguimiento y acompañamiento de los proyectos de la Municipalidad Provincial de Melgar.
10	Viernes 28 de agosto 4:00 p.m.	Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI - Puno	Reunión de trabajo	Iniciativa legislativa sobre la propuesta de Ley del Trabajo del Psicólogo.

Fuente: Elaboración propia.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de la región de Puno, mediante el ejercicio de la función de representación, promoviendo la articulación y coordinación entre las autoridades nacionales, regionales y locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, a través del desarrollo de mesas técnicas, mesas de diálogo, reuniones de trabajo y demás actividades realizadas durante la Semana de Representación.

Objetivos específicos

- Recoger, canalizar y gestionar las principales demandas, necesidades y problemáticas planteadas por la población y sus organizaciones ante las entidades competentes.
- Promover espacios de diálogo y coordinación interinstitucional orientados a la búsqueda de soluciones y acuerdos frente a las problemáticas identificadas.
- Fortalecer el vínculo entre el Congreso de la República y la ciudadanía, autoridades regionales y locales, instituciones y organizaciones representativas de la región de Puno.

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA REGION DE PUNO.

1. CONFERENCIA DE PRENSA.

El lunes 24 de agosto, a las 10:00 a.m, participé en una conferencia de prensa conjuntamente con los diputados de la región de Puno y el senador de nuestra región, con la finalidad de anunciar la conformación de la Bancada Puno.

Durante la actividad, se informó que la Bancada Puno tendrá como propósito impulsar iniciativas legislativas y acciones parlamentarias orientadas a atender las principales necesidades de la población puneña, promoviendo propuestas de especial trascendencia para el desarrollo y bienestar de la región.

Asimismo, informé que ejerceré la titularidad en las siguientes comisiones parlamentarias:

- Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno.
- Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

De igual manera, se abordaron las acciones de fiscalización que se vienen impulsando en relación con la descontaminación del lago Titicaca, problemática que afecta a la población y al ecosistema de la región de Puno, debido, entre otros factores, a la insuficiente implementación y funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En ese contexto, se hizo referencia a las dificultades presentadas en los procesos relacionados con la ejecución de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, así como a las controversias y problemas suscitados entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la empresa contratista encargada de la ejecución de dichas obras.

COMPROMISO

Como compromiso, asumí el deber de continuar impulsando y promoviendo iniciativas legislativas orientadas a atender las principales demandas de la población puneña, priorizando propuestas que contribuyan a la solución de sus necesidades y al desarrollo integral de la región.

Figura 1.
Participación de la conferencia de prensa.



Fuente: Propia.

Figura 2.
Periodistas de la región de Puno



Fuente: Propia.

2. REUNIÓN DE TRABAJO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El lunes 24 de agosto, a las 11:30 a.m., se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Gobierno Regional de Puno, en la que se abordó la situación de diversos proyectos de inversión de la región.

Durante la reunión, el gobernado regional de Puno Richard Hancoco Soncco, informó sobre las acciones y gestiones que viene desarrollando durante su administración, así como sobre el estado situacional y los avances de los principales proyectos de inversión de la región.

Asimismo, se informó sobre la conformación de la Bancada Puno, expresando la disposición de sus integrantes para canalizar, ante las diferentes instancias del Gobierno Nacional, por el Gobierno Regional de Puno, en el marco de sus competencias y en beneficio de la población puneña. En ese sentido, se manifestó el compromiso de articular esfuerzos para impulsar y canalizar proyectos de inversión de gran envergadura para la región, priorizando aquellos orientados al desarrollo regional y al cierre de brechas sociales y de infraestructura. De igual manera, se abordó la problemática relacionada con la descontaminación del lago Titicaca, considerada una de las principales prioridades ambientales de la región, así como las acciones necesarias para su atención y tratamiento integral.

Finalmente, se trató la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y gestión del riesgo ante la ocurrencia del fenómeno el Niño, considerando que sus efectos se manifiestan de manera diferenciada en el territorio regional. En la zona andina de Puno, este fenómeno puede generar periodos de sequía que afectan a la población y a las actividades agropecuarias, mientras que en la zona de selva puede ocasionar intensas precipitaciones y otros eventos asociados. Ante ello, se planteó la importancia de implementar y fortalecer oportunamente los planes y acciones de prevención y respuesta correspondientes.

COMPROMISO

Como resultado de la reunión, se asumió el compromiso de que la Bancada Puno canalizará, ante las diferentes instancias del Gobierno Nacional, como los Ministerios, la PCM y, de ser necesario, la presidencia de la república, los pedidos y requerimientos formulados por el Gobierno Regional de Puno.

Figura 3
Gobernador regional de Puno.



Fuente: Propia.

Figura 4
Reunión de miembros de la bancada Puno con el Gobernador Regional de Puno.



Fuente: Propia.

3. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL BASE PUNO

El lunes 24 de agosto, a las 06:00 p.m., se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del "SINDICATO de Trabajadores en Construcción civil Base Puno", encabezados por su secretario general, señor Leonardo Percy Quispe Godoy, acompañado de su comitiva y demás miembros de la organización sindical.

Durante la reunión los representantes del sindicato expusieron las principales problemáticas y dificultades que afrontan los trabajadores del sector construcción civil en el desarrollo de sus actividades laborales. Entre los principales aspectos planteados, se manifestó la preocupación respecto al "periodo de espera de tres meses para acceder a la cobertura del seguro de salud". Situación que, según señalaron genera una condición de vulnerabilidad para los trabajadores durante dicho periodo, considerando que se encuentran expuestos a posibles accidentes laborales, enfermedades u otras contingencias relacionadas con el desarrollo de sus actividades. Asimismo, señalaron que esta situación podría afectar la protección social y el acceso oportuno a los servicios de salud de los trabajadores que recién inician un vínculo laboral.

COMPROMISO

El compromiso asumido es evaluar e impulsar una iniciativa legislativa orientada a garantizar que los trabajadores del sector construcción civil, a nivel nacional, puedan acceder a la cobertura del seguro de salud desde el inicio de su vínculo laboral, con la finalidad de fortalecer su protección social y garantizar una atención oportuna ante accidentes, enfermedades u otras contingencias que pudieran presentarse durante el desarrollo de sus labores.

Figura 5

Reunión de trabajo con los trabajadores de Construcción Civil base Puno.



Fuente: Propia.

Figura 6

Dirigentes y miembros de la base de Construcción Civil – Puno.



Fuente: Propia.

Figura 7

Comitiva de la base Construcción Civil base Puno.



Fuente: Propia.

4. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PERÚ – FENTASE

El martes 25 de agosto, a las 11:00 a.m., se llevó a cabo una reunión de trabajo con los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación en el Perú – FENTASE, Región Puno, encabezados por su secretario general, señor Simón Quisocala Huaccasi, acompañado de su comitiva y demás miembros de la federación.

Durante la reunión los representantes de la FENTASE expusieron las principales demandas y problemáticas que afectan a los trabajadores administrativos del sector Educación, entre las cuales destacan las siguientes:

- Homologación del CAFAE: Solicitaron la adopción de las medidas necesarias para la reglamentación correspondiente por parte del Poder Ejecutivo, a fin de atender la problemática relacionada con la homologación del CAFAE.
- Bonificación por frontera y friaje: Plantearon la necesidad de establecer una bonificación para los trabajadores administrativos que prestan servicios en zonas de frontera, altura y condiciones climáticas adversas, considerando las particulares condiciones en las que desarrollan sus labores.

COMPROMISO

Se asumió el compromiso de canalizar las demandas planteadas por los representantes del FENTASE ante las entidades competentes del Poder Ejecutivo, a fin de promover su evaluación y atención, dentro del marco de las competencias y atribuciones correspondientes al cargo de Diputado de la República.

Figura 8

Reunión con los dirigentes y miembros del FENTASE base Puno.



Fuente: Propia.

Figura 9

Exposición de necesidades y demandas por parte de los dirigentes del FENTASE.



Fuente: Propia.

Figura 10
Comitiva de FENTASE.



Fuente: Propia.

5. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONISTA REGIÓN PUNO – BASE DE SINDICATO CENTRAL NACIONAL JUBILADOS – PENSIONISTAS – PERÚ

Miércoles 26 de agosto, a las 10:00 a.m., sostuvimos una reunión de trabajo con representantes del SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONISTA REGIÓN PUNO – BASE DE SINDICATO CENTRAL NACIONAL JUBILADOS – PENSIONISTAS – PERÚ, encabezados por su presidente, quien estuvo acompañado de los integrantes de su comitiva y demás miembros del sindicato.

Durante la reunión, los representantes del sindicato expusieron diversas demandas y propuestas relacionadas con la situación de los trabajadores jubilados del sector público, quienes, luego de haber prestado servicios durante varios años al Estado peruano, afrontan actualmente diversas dificultades vinculadas con sus derechos previsionales y sociales.

Entre las principales demandas y propuestas planteadas se encuentran las siguientes:

- **Aumento de las pensiones:** Los representantes solicitaron el incremento de las pensiones de jubilación hasta alcanzar, como referencia, el monto de la remuneración mínima vital, considerando los años de servicio prestados al Estado y las actuales condiciones económicas de los pensionistas.
- **Homologación de pensiones:** Solicitaron evaluar la formulación de una iniciativa legislativa orientada a establecer criterios de homologación de las pensiones, a fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos regímenes provisionales, considerando las particularidades correspondientes al personal militar, policial y civil.
- **Descontaminación del lago Titicaca:** Asimismo, solicitaron considerar la elaboración de una iniciativa legislativa declarativa de interés nacional la descontaminación y recuperación ambiental del lago Titicaca, debido a la importancia de este eco sistema para la población puneña.

COMPROMISO

En atención a las propuestas formuladas, el despacho congresal asumió el compromiso de evaluar técnica y jurídicamente las demandas y propuestas recogidas durante la reunión, a fin de determinar la viabilidad de las iniciativas legislativas que correspondan, dentro del marco de las competencias constitucionales y reglamentarias del Congreso de la República, procurando contribuir a la protección de los derechos e intereses de los trabajadores jubilados y de las personas adultas mayores.

Figura 11

Dirigente exponiendo las demandas de la CGTP base Puno – Jubilados.



Fuente: Propia.

Figura 12

Miembros de la CGTP base Puno – Jubilados.



Fuente: Propia.

6. VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70024 LAYKAKOTA

Miércoles 26 de agosto, a las 12:00 p.m., se realizó una visita a la Institución Educativa Primaria N° 70024 Laykakota, liderada por su directora, docente Leonor Uturunco Mamani, con la finalidad de conocer de manera directa las principales necesidades, demandas y dificultades que enfrenta la comunidad educativa.

Durante la visita, la directora expuso una de sus principales necesidades de la institución la construcción de una nueva infraestructura educativa, a fin de brindar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y contribuir al bienestar de los estudiantes. Asimismo, señaló la importancia de que la nueva infraestructura cuente con equipamiento adecuado y acorde con las actuales exigencias tecnológicas, incluyendo computadoras y otros recursos necesarios para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto, informó que se han realizado las gestiones correspondientes ante la Municipalidad Provincial de Puno para la atención de esta necesidad, encontrándose pendiente conocer el estado situacional y las acciones adoptadas respecto de dicha solicitud.

Asimismo, la directora planteó la necesidad de fortalecer la atención y orientación psicológica en las instituciones educativas, mediante la incorporación de profesionales de psicología que puedan brindar acompañamiento a los estudiantes y contribuir a la prevención y atención de situaciones que afecten su bienestar emocional y desarrollo integral. En ese sentido, propuso evaluar la posibilidad de promover una iniciativa legislativa sobre esta materia.

COMPROMISO

En atención a las demandas recogidas, el despacho congresal se comprometió a realizar las acciones de seguimiento y fiscalización que correspondan respecto de las gestiones efectuadas para la construcción de la nueva infraestructura educativa, solicitando la información necesaria a las entidades competentes para conocer su estado situacional.

Asimismo, se acordó evaluar la viabilidad de promover propuestas legislativas orientadas a fortalecer la atención psicológica en las instituciones educativas, dentro del ámbito de las competencias del Congreso de la República y en beneficio de los estudiantes de la región de Puno.

Figura 13.
Visita a la Institución Educativa Primaria N° 70024 Laykakota.



Fuente: Propia.

Figura 14.
Directora de la Institución y representante de la plana docente.



Fuente: Propia.

7. REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS ENFERMERAS DE LA MICRO RED CONO SUR – JULIACA

El miércoles 26 de agosto, a las 03:00 p.m., se sostuvo una reunión de trabajo con las profesionales de enfermería de la Micro Red Cono Sur – Juliaca, encabezadas por la licenciada en enfermería Silvia Cruz Colca, quien estuvo acompañada por representantes y miembros de su organización.

Durante la reunión, se abordó como principal demanda la necesidad de contar con una nueva infraestructura hospitalaria para el sector del Cono Sur de Juliaca, que permita brindar servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad a la población de esta zona. Los profesionales manifestaron la importancia de impulsar la construcción de un nuevo establecimiento de salud, considerando las crecientes necesidades de atención de la población y la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que contribuya al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

Asimismo, durante la reunión se recogieron las inquietudes y propuestas de las profesionales de enfermería respecto de la necesidad de mejorar las condiciones en las que se brinda la atención sanitaria, priorizando acciones que permitan garantizar un servicio de salud oportuno y de calidad para la población del Cono Sur de Juliaca.

COMPROMISO

Como resultado de la reunión, se asumió el compromiso de brindar acompañamiento y apoyo en la canalización de esta demanda ante las entidades competentes, promoviendo las coordinaciones y gestiones que correspondan con el Gobierno Regional de Puno, el Ministerio de Salud y las demás instituciones involucradas, a fin de conocer el estado situacional de la necesidad planteada e impulsar las acciones orientadas a la formulación, viabilidad y ejecución del proyecto de una nueva infraestructura de salud para el Cono Sur de Juliaca.

Asimismo, se expresó el reconocimiento y agradecimiento a las profesionales de enfermería por la importante labor que desempeñan en la atención, cuidado y protección de la salud de la población. En el marco de la jornada, se participó también en un acto solemne de reconocimiento con motivo del Día de la Enfermera Peruana, destacando su valioso aporte y compromiso con el sistema de salud y el bienestar de la ciudadanía.

Figura 15.

Reunión de trabajo y reconocimiento al personal de enfermería de la Micro Red Cono Sur – Juliaca.



Fuente: Propia.

Figura 16.

Reconocimiento al personal de enfermería de la Micro Red Cono Sur – Juliaca.



Fuente: Propia.

8. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN – ZEPITA

El jueves 27 de agosto, a las 12:00 p. m., se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la Institución Educativa Secundaria Daniel Alcides Carrión – Zepita, encabezada por el alcalde del distrito de Zepita, señor Gerardo Zapana Rondón, quien estuvo acompañado por el director de dicha institución, tenientes gobernadores y demás autoridades del distrito de Zepita.

En el desarrollo de la reunión, las autoridades manifestaron su preocupación por las condiciones de la actual infraestructura educativa y plantearon como principal demanda la construcción de una nueva infraestructura para la institución educativa, con el propósito de garantizar ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades académicas y la atención de los estudiantes.

Al respecto, se informó que el proyecto viene siendo gestionado ante las entidades correspondientes y que el PRONIED tiene participación en el proceso de atención de la infraestructura educativa. Asimismo, se señaló que la Municipalidad Distrital de Zepita viene trabajando en la elaboración y subsanación de las observaciones formuladas al expediente técnico por parte del PRONIED.

Según lo manifestado durante la reunión, la Municipalidad viene trabajando en el levantamiento de dichas observaciones, registrándose, de acuerdo con la información proporcionada, un avance aproximado del 97 %. En ese contexto, las autoridades solicitaron la intervención del despacho congresal para promover una reunión de coordinación entre los equipos técnicos de ambas entidades, con el objetivo de identificar las acciones pendientes y evitar retrasos que puedan afectar la continuidad del proyecto.

COMPROMISO

Frente a la problemática expuesta, el despacho congresal asumió el compromiso de canalizar la solicitud de reunión entre los equipos técnicos de la Municipalidad Distrital de Zepita y el PRONIED, con el propósito de contribuir a la coordinación interinstitucional y al levantamiento de las observaciones pendientes.

Del mismo modo, se realizarán las acciones de seguimiento y fiscalización correspondientes, solicitando información sobre el estado situacional del proyecto y las acciones adoptadas por las entidades responsables, con la finalidad de coadyuvar a que el procedimiento continúe dentro de los plazos y disposiciones establecidos y se concrete la atención de la necesidad de infraestructura educativa.

Figura 17.

Reunión de trabajo con autoridades comunales para abordar necesidades de la Institución Educativa Secundaria Daniel Alcides Carrión – Zepita.



Fuente: Propia.

Figura 18.

Autoridades comunales del distrito de Zepita.



Fuente: Propia.

Figura 19.

Alcalde, tenientes gobernadores y otras autoridades del distrito de Zepita.



Fuente: Propia.

9. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

El viernes 28 de agosto, a las 2:00 p. m., se sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde de la provincia de Melgar, quien previamente había remitido un oficio mediante el cual hizo llegar una agenda de temas y proyectos prioritarios para la provincia, solicitando el acompañamiento y las gestiones correspondientes ante las entidades del Gobierno Nacional. La agenda presentada por la autoridad municipal comprendió diversos proyectos y problemáticas de importancia para la población de la provincia de Melgar, relacionados principalmente con infraestructura urbana, agua y saneamiento, desarrollo agropecuario, infraestructura vial, educación superior y problemática socioambiental.

En ese sentido, durante la reunión se procedió a revisar y abordar los puntos planteados, las principales dificultades identificadas para su ejecución y las gestiones que, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, pueden impulsarse ante los sectores y entidades competentes.

Durante la reunión se abordaron los siguientes proyectos y temas estratégicos:

- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las avenidas 16 de febrero y Jesús, ubicadas en el AA. HH. Pueblo Libre, distrito de Ayaviri.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento rural en cinco localidades del distrito de Nuñoa.
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento de la ciudad de Ayaviri.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para su disposición final en el ámbito urbano del distrito de Ayaviri.
- Mejoramiento de la gestión tecnológica de la cadena productiva del ganado vacuno lechero en la cuenca del río Llalimayo, comprendiendo los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri.
- Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional – PROREGIÓN II, correspondiente al Corredor 38.
- Mejoramiento de la carretera que conecta el desvío Ocoruro con Llalli, Umachiri y Ayaviri, articulando las provincias de Melgar y Espinar.
- Implementación y desarrollo de la Universidad Nacional de Ayaviri (UNAY), como institución de educación superior de la provincia de Melgar.
- Atención de la problemática socioambiental de la cuenca del río Llalimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri.

COMPROMISOS

Como resultado de la reunión, se establecieron acuerdos y compromisos orientados al seguimiento y acompañamiento de los proyectos y temas estratégicos planteados por la Municipalidad Provincial de Melgar. Asimismo, se acordó mantener una coordinación permanente con las autoridades locales, impulsar las gestiones que correspondan ante las entidades competentes del Gobierno Nacional y realizar el seguimiento respectivo, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a fin de contribuir al avance de las iniciativas priorizadas.

En particular, se priorizará el seguimiento de aquellas iniciativas vinculadas al saneamiento, infraestructura vial, desarrollo productivo, educación superior y atención de la problemática socioambiental de la cuenca del río Llallimayo.

Figura 20.

Reunión de trabajo con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar



Fuente: Propia.

Figura 21

Fotografía con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar



Fuente: Propia.

10. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ - CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVI PUNO

El viernes 28 de agosto, a las 04:00 p.m., se realizó una visita al Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional XVI Puno, atendiendo a la invitación formulada por su Consejo Directivo, con la finalidad de sostener una reunión de trabajo orientada a conocer y recoger sus principales propuestas, petitorios y problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional de la psicología en la región Puno. La reunión contó con la participación de la decana, Dra. Bertha Elizabeth Hualpa Bendezú; la consejera secretaria, Ps. Gionella Copa Gutiérrez; la consejera de Economía, Ps. Cintia María Alarcón Sánchez; la vocal I, Ps. Irene Rosa Quispe Mamani; y la vocal II, Ps. Hilda Mariela García Anco.

Durante el encuentro, las representantes del Consejo Directivo Regional XVI Puno expusieron las principales problemáticas y preocupaciones del gremio profesional, particularmente aquellas relacionadas con la propuesta de Ley del Trabajo del Psicólogo, la situación laboral de los profesionales de la psicología, con especial énfasis en los psicólogos que se desempeñan en los ámbitos educativo y clínico, así como las dificultades que enfrenta actualmente la población en materia de salud mental en la región Puno.

En este espacio de trabajo, se acordó abordar de manera prioritaria la propuesta de Ley del Trabajo del Psicólogo, considerando los aportes y planteamientos formulados por el Colegio de Psicólogos del Perú, con el propósito de evaluar la viabilidad de una propuesta legislativa que contribuya a fortalecer, dignificar, revalorar y mejorar las condiciones del ejercicio profesional de los psicólogos a nivel nacional, tomando en consideración los distintos ámbitos en los que desarrollan sus funciones, particularmente los sectores salud y educación, así como los ámbitos institucional, comunitario y otros campos de intervención profesional.

COMPROMISO

Como despacho congresal, se asumieron los siguientes compromisos:

Recibir a la Secretaría Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú en las oficinas del despacho parlamentario, con la finalidad de establecer un espacio de trabajo conjunto que permita recoger sus propuestas y aportes, así como evaluar la elaboración de una propuesta legislativa orientada a fortalecer y revalorar el ejercicio profesional de los psicólogos a nivel nacional, considerando las diferentes áreas y ámbitos de su desempeño profesional.

Impulsar y apoyar, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, las acciones orientadas a promover una adecuada atención de las necesidades de profesionales de la psicología en las instituciones educativas del país, evaluando mecanismos que contribuyan a fortalecer su presencia en las escuelas y colegios, de acuerdo con las necesidades de cada comunidad educativa. Asimismo, se evaluarán alternativas legislativas y de gestión que permitan promover condiciones laborales adecuadas y el reconocimiento de los derechos que correspondan a los profesionales de la psicología.

Figura 22

Reunión de trabajo con el Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI Puno.



Fuente: Propia.

Figura 23

Decana y directiva del Colegio de Psicólogos del Perú CDR XVI Puno.



Fuente: Propia



REMIGIO

CONDORI

DIPUTADO DE LA REPUBLICA

